

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 10 SEP 2013

DECRETO EXENTO N° 4693 /

VISTOS:

- 1.- El Memo N° 91 del 04/09/2013 de la Dirección de Control, Memo N° 1468 del 04/09/2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario y Memo N° 574 del 03/09/2013 de Dirección de Administración y Finanzas, solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de funcionarios municipales.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

- 1.- Autorizase horas extraordinarias para descanso compensatorio, trabajadas en el mes de Agosto del 2013, según Ley N° 18.883, a los funcionarios municipales que se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Renee Rojas Borcosky	DIDECO	20	
Verónica Aliaga Pasarín	Dirección de Control	6	
Yordana Simón Vega	DAF	21	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CELICA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Depto. Personal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

-----  
CAMT/NEFR/YSW/mmvm.-  
